



Hogar Colegio La Milagrosa
Urb. Zeno Gandía
987 Ave. Francisco Jiménez González
Arecibo, Puerto Rico 00612-3877
administracion@hclmpr.com

22 de septiembre de 2022

Estimados padres:

Agradecidos de Dios y de la Santísima Virgen por proteger y cuidar de nuestras familias. Seguimos orando por nuestra isla y esperamos que poco a poco los servicios esenciales se restablezcan para continuar con nuestras tareas diarias.

Como ya es de conocimiento público, el Departamento de Salud enmendó la orden administrativa sobre el uso de mascarillas en las instituciones educativas, la Orden Administrativa 2022-548. Sobre este particular, el colegio seguirá lo establecido por el Departamento de Salud.

Sección segunda de la Orden Administrativa Núm 2022-533:

Inciso 4: El uso de mascarillas en los centros de cuidado de niños (incluido los Head Start y Early Head Start) las escuelas públicas privadas y universidades será opcional, sin embargo el Departamento de Salud recomienda su uso en todo momento en las instituciones educativas.

Inciso 5: Cada operador privada o gubernamental. a su discreción podrá implementar las medidas de salubridad que entienda que corresponda a su tipo de operación incluido el requerir la utilización de mascarilla.

El Hogar Colegio La Milagrosa acatará esta orden siempre y cuando el número de casos o contagios no aumente. De ocurrir un aumento en los casos, la institución evaluará la situación y se podrá requerir el uso de mascarilla de forma compulsoria nuevamente.

Cordialmente,


Sor Carmen Gloria Alayón, H.C.
Directora Administrativa


Tamara Medina
Directora Escolar


Yamilka J. González
Autoridad en Salud

“Solidarios y alegres en el servicio”